Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística

Fecha: 9/05/2025 Hora: 09:52:44

Página: 1 de 1

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000066

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000124

Versión 25.01.00.MCMN

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código İtem N	Descripción del İtem	Unidad de	CANTIDAD Y/O VALORES			
				Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
07140301 - Departamento De Oftalmología Pediátrica Y Estrabología								
05/05/2025	0000000164	496700040509	LENTE INTRAOCULAR DIOPTRÍA +6.0 A +30.0 CÁMARA POSTERIOR PLEGABLE 3 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	125.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

ABG, WILEREDO ESPINOZA SANCHEZ

Firma 1: Responsable del Area involuciada en la gestión de la CAP

MAG. ARMANDO ALNEDO BLAS ZELADA

Firma कार्या कार